

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. - 9 DIC 2021

REF.: SUCESIÓN  
No. 11001-31-10-022-2020-00624-00

Vista la solicitud de aclaración de la vocera judicial de la parte interesada que antecede y revisado el expediente se advierte que, en efecto, el día 6 de octubre de 2021 se llevó a cabo la audiencia de inventarios y avalúos; en virtud de lo cual el despacho DISPONE:

1. **REVOCAR los numerales 3 y 4** del auto proferido el 2 de noviembre de 2021 (fl. 68), por lo expuesto anteriormente.
2. **AGREGAR** al expediente el acta de la vista pública enunciada, en dos folios.
3. Requerir a los apoderados judiciales de los interesados quienes fueron designados por el despacho como partidores, para que en el término de **cinco (5) días** presenten el respectivo trabajo de partición, so pena de designar a un auxiliar de la justicia de la lista

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

(2)

<p>JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>137</u> de fecha <u>10 DIC 2021</u> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario</p>
--